



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°051-2011-PR-GR PUNO

10 3 FEB 2011

PUNO,.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 059-2011-GR PUNO/PR, sobre DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se dispone la designación de representantes del Gobierno Regional Puno, un titular y un alterno, ante la Comisión Intergubernamental de Salud, atendiendo a lo solicitado en el Oficio N° 155-2011-DM/MINSA, recayendo la respectiva acreditación en los titulares de la Dirección Regional de Salud de Puno, como representante titular y de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, como representante alterno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR a partir de la fecha, a los funcionarios que a continuación se indican, como REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, ante la **COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE SALUD**:

REPRESENTANTE TITULAR:
ANGEL ANIBAL RAMOS CASAS
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO

REPRESENTANTE ALTERNO:
PERCY RODRÍGUEZ BARRIENTOS
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL